

AUTORIZACIÓN PARA FACILITAR INFORMACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO RESIDENTE

En Virtud del **Decreto 54/2012**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su disposición adicional primera, las Residencias escolares se coordinarán con los centros docentes donde esté escolarizado el alumno residente, con objeto de realizar un adecuado seguimiento de su evolución escolar. A tales efectos, el profesorado que ejerza la tutoría del alumnado en el centro docente y los educadores y educadoras de actividades formativas y de ocio que ejerzan la tutoría en la residencia intercambiarán la información pertinente sobre los resultados de la evaluación del alumno residente y sobre las medidas de apoyo que se consideren más adecuadas para su aplicación en la residencia.

A tal efecto La Residencia Escolar “La Granja “pide el consentimiento a los padres o tutores legales (en el caso del alumnado menor de edad), o del propio alumno/a (en el caso de mayores de edad) para intercambiar información de carácter académico para una adecuada orientación del alumno/a.

Don /Doña.....

con D.N.I. autorizo al I.E.S. “Virgen de la Cabeza” para facilitar información de carácter académico a la Residencia Escolar “La Granja “para un seguimiento y orientación Adecuado del alumno /a residente.

En _____ a ____ de _____ de 20

Firmado: